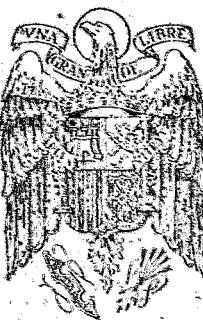


# DIARIO OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO



## ORDENES

### Estado Mayor del Ejército

#### ESTADO MAYOR

##### Disponibles.

Por haber pasado a la escala complementaria, según orden de 9 del actual (D. O. núm. 81), el coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Manuel Méndez Queypo de Liano y Prado, jefe de Estado Mayor de la División 22, queda en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 25 de abril de 1941.

VARELA

Por haber pasado a la escala complementaria, según orden de 9 del actual (D. O. núm. 81), el coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Rebusiano Vázquez Pereira, jefe de Estado Mayor de la División 72, queda en situación de disponible forzoso en la séptima región militar.

Madrid, 25 de abril de 1941.

VARELA

### Dirección General de Enseñanza Militar

#### ESTADO MAYOR

##### Concursos

Desierto el concurso anunciado por orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 35), para cubrir una vacante de comandante del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor en la Dirección General de Enseñanza Militar, se anuncia

un nuevo concurso en armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y el párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148).

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los solicitantes residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

### INFANTERIA

##### Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante profesor del primer grupo, en la Academia de Infantería de Zaragoza.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

### ARTILLERIA

##### Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta

por concurso, una vacante de comandante de Artillería en la Dirección General de Enseñanza Militar.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

### INTENDENCIA

##### Concursos

Desierto el concurso anunciado por orden circular de 22 de marzo último (D. O. núm. 68), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia, en la Dirección General de Enseñanza Militar, se anuncia un nuevo concurso en armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y el párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148).

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

### C. A. S. E.

##### Concursos

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubierta

tas por concurso, dos vacantes de auxiliares administrativos y tres de mecanógrafos, correspondientes al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que existen en la Escuela Politécnica del Ejército.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), antes de transcurridos diez días, a partir de la fecha de publicación de esta orden, para los solicitantes que se encuentren en la Península y de quince días, para los que se hallan en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 26 de marzo de 1941.

VARELA.

## VARIAS ARMAS

### Cursos preacadémicos

Concedido ingreso, en las Academias de Transformación, por orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 79), al personal correspondiente a la tercera convocatoria que en aquella disposición se relaciona y dispuesto en la de 8 de mayo de 1940 (D. O. núm. 105), que la asistencia a los cursos preacadémicos, será obligatoria, en tanto sea compatible con inaplaazables deberes militares, para todos los oficiales admitidos a las citadas Academias y pendientes de incorporación a las mismas, se dispone quede hecho extensivo a este personal de la tercera convocatoria lo establecido en la orden de 12 de diciembre último (D. O. número 280), y en consecuencia, tanto los Capitanes Generales y General Jefe del Ejército de Marruecos como los Gobernadores Militares, los jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército y los directores de cursos preacadémicos, procederán urgentemente; por lo que se refiere a esta tercera convocatoria, a llenar los mismos requisitos, que, con respecto a las anteriores, preceptuaba la citada orden de 12 de diciembre último (D. O. núm. 280).

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA.

## Escuela politécnica

A fin de cubrir de momento las necesidades de la Escuela Politécnica del Ejército, se autoriza a los jefes de los Cuerpos y unidades de Artillería e Ingenieros, para que cursen las instancias que promuevan los soldados de segunda que deseen pasar a prestar sus servicios en dicha Escuela.

Las instancias, de puño y letra de los interesados, en la que consignarán el oficio que posean, serán dirigidas al General Director y cursadas a la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio. Serán informadas marginalmente por su primer jefe y documenta-

das con copia de la filiación y hoja de castigos.

Los aspirantes deberán cumplir las condiciones que señala el apartado V) de la orden de 7 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 200).

El plazo de admisión de solicitudes será de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta orden.

Madrid, 26 de marzo de 1941.

VARELA

## PERSONAL CIVIL

### Huérfanos

Por reunir las condiciones fijadas en el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174) y ley de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 229), se conceden los beneficios que marcan dichas disposiciones para el ingreso y permanencia en las Academias Militares a los huérfanos que figuran en la siguiente relación:

D. Carlos y D. Adolfo Zaccagnini Rodríguez, como huérfanos del teniente coronel de Intervención Militar D. Eduardo Zaccagnini Westermayer, asesinado por los rojos en Paracuellos del Jarama.

D. José María Padilla Muñoz, como huérfano del comandante de Infantería D. Diego Padilla del Piñón, asesinado por los rojos en Cartagena.

D. Salvador Cortés Martínez, como huérfano del comandante de Artillería don Salvador Cortés Riera, asesinado por los Rojos en Acoy.

D. José Luis Vallarino de la Fuente, como huérfano del comandante de Caballería D. Nicolás Vallarino de Iraola, asesinado por los rojos en Madrid.

D. José-Eduardo y D. Salvador Sierra Martínez, como huérfanos del comandante de Estado Mayor D. Alejandro Sierra de Silva, asesinado por los rojos en Madrid.

D. Andrés-Eugenio Gamboa Rodríguez, como huérfano del teniente de navío D. Andrés Gamboa Sánchez Barcaiztegui, muerto en acción de guerra a bordo del crucero "Baleares", con ocasión de su hundimiento.

D. Gabriel y D. Ceferino Portal Antón, como huérfanos del teniente de navío D. Ceferino Portal Villamil, asesinado por los rojos en Mahón.

D. Francisco Mendicutí Pedraza, como huérfano del capitán de Infantería D. Francisco Mendicutí Palau, muerto en acción de guerra en el frente de Teruel.

D. Francisco Ordás Cabrero, como huérfano del teniente de Ingenieros don Francisco Ordás Rodríguez, asesinado por los rojos en Belchite.

D. Julio de la Torre Lázaro, como huérfano del teniente de Ingenieros don Julio de la Torre Failde, muerto en acción de guerra en Guadalajara.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

### Bajas

Condenados a la pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causan baja en el Ejército los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo señalárselas por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que les corresponda previa la propuesta reglamentaria.

Capitán D. Juan Díez Palau.  
Teniente D. Mariano Bescos Maestre.

Alférez D. Florencio Moreno Pérez.  
Alférez provisional D. Alejandro Sánchez Movellán y Gil de Rebolejo.

Madrid, 23 de abril de 1941.

VARELA

Como resultado de la información instruida con arreglo a la orden de 25 de mayo de 1938 (B. O. núm. 582), al alférez provisional de Infantería D. Gregorio Salvador de la Osa, causa baja en el Ejército, pasando a la situación militar que le corresponda conforme a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 23 de abril de 1941.

VARELA

### Ascensos

Por hallarse comprendido en las normas complementarias al Decreto número 50, de 18 de agosto de 1936 (B. O. número 8), se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de dicha fecha, al brigada D. Infantería, fallecido, D. Aurelio Zamora Balbás, que perteneció al Regimiento de Infantería número 40.

Madrid, 22 de abril de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de alférez de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala; a los brigadas, de dicha escala y Arma, que se relacionan a continuación:

D. Emilio Cobos Salas, del Regimiento de Infantería núm. 14, con antigüedad de 1 de julio de 1936.

D. Isidro Monforte Extremadura, del Regimiento de Infantería núm. 86, con antigüedad de 7 de enero de 1937.

Madrid, 22 de abril de 1941.

VARELA

## Concursos

Como resultado del concurso, anunciado por orden de 5 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 54), he designado a los suboficiales que a continuación se relacionan, para que formen parte de la Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados del Ejército de Infantería, los cuales desempeñarán su cometido en los términos que previene el artículo 28 del Reglamento de dicha Sociedad, aprobado por orden de 6 de julio de 1932 (D. O. núm. 164).

Brigada D. Antonino Santamaría Montes, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Recompensas.

Sargento D. Casimiro Uzquiza Oca, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Infantería.

Otro. D. Martín Juarros García, de la misma.

Otro. D. Pedro Castilla de la Torre, del Regimiento de Carros de Combate número 1.

Otro. D. Pedro Campo Pascual, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Infantería.

Otro. D. Pedro Díaz Herrero, de disponible forzoso en la tercera región militar.

Madrid, 22 de abril de 1941.

VARELA

## CABALLERIA

### Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba por orden de 26 de octubre de 1940 (D. O. núm. 280), el teniente coronel de Caballería D. Antonio Freire García de Leanz quedando en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 23 de marzo del corriente año con residencia en Sevilla, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4) por hallarse comprendido en las instrucciones de

la R. O. C. de 5 de junio de 1935 (Colección Legislativa núm. 10), el capitán provisional (teniente profesional) don Juan Gómez Silva, con destino en el Regimiento núm. 4 de la División de Caballería.

Madrid, 26 de abril de 1941.

VARELA

## ARTILLERIA

### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden 2 del corriente (D. O. número 75), pasan a servir los destinos que se indican con atregío a la orden de fecha 3 de julio último (D. O. número 148), los suboficiales y el personal de Banda del Ejército de Artillería que a continuación se relacionan, dejando los que se encuentren destinados en las Guarniciones de Baleares, Canarias y territorios de África, continuar en las mismas hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

### DESTINADOS VOLUNTARIOS

#### Brigadas.

D. Eladio Fernández Castro, del Regimiento de Artillería núm. 49, al grupo de Artillería de las Rías Bajas de Galicia. (Derecho preferente).

D. José Luis Grossó Muñoz, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Artillería núm. 4. (Derecho preferente).

Rafael Bragado Casado, del grupo de Artillería de Melilla, al grupo del Cantábrico.

D. Cristóbal Gallego Gallego, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 7.

D. José Alvarez Salgueiro, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 7.

D. Miguel Muñoz Hernández, del Regimiento núm. 25, al Regimiento número 5.

D. Emiliano Tomé Gómez, del Regimiento núm. 28, al Regimiento número 5.

D. Joaquín Hierández Vaquero, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 8.

D. José Ferro Barreiro, del Regimiento núm. 28, al Regimiento núm. 5.

D. Fernando Perenque Casellas, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 5.

D. Pedro Torres Font, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento número 5.

D. José Sánchez Pérez, del Regimiento núm. 7, al Regimiento número 5.

D. Cecilio Santos Martín, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 8.

D. Vicente Díaz de la Fuente, del Regimiento núm. 61, al Regimiento número 5.

D. José Gómez Novo, del Regimiento número 23, al Regimiento núm. 8.

### Sargentos efectivos

D. Higinio Sagasti Gómez, del Regimiento núm. 46, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Pedro Sart Ferriol, del Regimiento núm. 7, al Regimiento núm. 6.

D. Manuel Argano García, del Regimiento núm. 17, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Juan Gil Navarrete, del Regimiento núm. 49, al Regimiento núm. 4.

D. Nicasio Alvarez Casado, del Regimiento núm. 48, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. José Martín Fernández, del Regimiento núm. 31, al Regimiento núm. 7.

D. Francisco Bello Baeza, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 7.

D. José Paredes Domínguez, del Regimiento núm. 50, al Regimiento número 4.

D. Miguel Medina Suárez, de la Academia de Artillería, al Regimiento número 8.

D. Sebastián González Artiles, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 8.

D. Juan Sánchez Suárez, de la Academia de Artillería, al Regimiento número 8.

D. Eugenio Sánchez Sánchez, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 8.

D. Rafael López Parejo, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 4.

D. Fidel Sánchez Laso, del Parque de Artillería de La Coruña, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. José María Martínez Villasante, del Regimiento núm. 46, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Juan Grossó Muñoz, del Regimiento núm. 32, al regimiento núm. 4.

D. Antonio Olaegui García, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 4.

D. Juan de Cozar Urda, del Regimiento núm. 49, al Regimiento núm. 4.

D. Ramón García Nieto, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 4.

D. Aurelio Sordo Rioja, del Regimiento núm. 49, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Antonio Miniano Andrés, del grupo de Artillería de Melilla, al Regimiento núm. 3.

D. Esteban Pérez Martínez, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 4.

D. Joaquín Quijada Ayala, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 4.

D. José Iglesias Rodríguez de la Iglesia, de Recuperación y batallón de Especialidades núm. 1, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Manuel Luaces Freire, del Regimiento núm. 6, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Simón Cumplido Rodiles, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 8.

D. Santiago Bravo Raposo, del Regimiento núm. 13, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Heliodoro Pardo Mata, del Regimiento núm. 27, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Felipe Ibáñez Montes, del Regimiento núm. 46, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Ricardo Saura Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 34.

D. Benigno Duque González, del Regimiento núm. 34 al Regimiento número 1.

D. José Muguiru Iriarte, del Regimiento núm. 46, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Antonio Gallardo Medina, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 4.

D. Ramón Vázquez Montoya, del Regimiento núm. 20, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Ramón Quintans Segane, del Regimiento núm. 34, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Julián Ubeda-Portugués Fernández, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 4.

D. Diego Oliver García, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 4.

D. José Luis del Pozo Ribada, del Regimiento núm. 46, al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. José Trujillo Serrano, del Regimiento núm. 6, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Teodoro Zurbarán Arbizu, del Regimiento núm. 19, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Manuel Baxusaga Jiménez, del Regimiento núm. 30, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Emilio Calvo González, del Regimiento núm. 32, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Secundino García Trincado, del Regimiento núm. 2, al Regimiento número 4.

D. Manuel Martínez Díaz, del Regimiento núm. 21, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Julio Prada López, del Regimiento núm. 28, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Faustino Ruiz Pascual, del Regimiento núm. 20, al Parque de Artillería de Burgos.

D. Modesto Lobato Herreras, de la Jefatura de Recuperación y batallón de Especialidades núm. 1, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Alejandro Blanco Gil, de la Jefatura de Recuperación y batallón de Especialidades núm. 1, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Víctor Álvarez Sánchez, de la Jefatura de Recuperación y batallón de

Especialidades núm. 1, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Juan Moreno Córdoba, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 4.

D. Felicísimo Vaquero Hernández, del Regimiento núm. 71, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Manuel Bragado Martín, del Regimiento núm. 41, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Juan Madroñal Dánchez, del Regimiento núm. 46, al Regimiento núm. 4.

D. Fernando Ramírez Rominguera, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 4.

D. Francisco Cabezas Sánchez, del Regimiento núm. 12, al Regimiento número 4.

D. José Martín Cejas, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 7.

D. Manuel Alonso Galán, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 7.

D. Alberto Frentes Ramos, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 7.

D. Antonio Abrante Machado, del Regimiento núm. 17, al Regimiento núm. 7.

D. Braulio Pérez Méndez, del Regimiento núm. 4, al Regimiento núm. 7.

D. Antonio Álvarez Machuca, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 4.

D. Quirino López Pérez, del Regimiento núm. 19, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Faustino Barrado Matos, de la Jefatura de Recuperación y batallón de Especialidades núm. 1, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Gonzalo Díez García, del Regimiento núm. 75, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. José Sixto Marfúl, del Regimiento núm. 28, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Isidoro Miguel Guerra, del Regimiento núm. 19, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Joaquín Fernández Arias, del Regimiento de Artillería núm. 6, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Julio Gutiérrez Hernández, del Regimiento núm. 62, al Parque de Artillería de Burgos.

D. Luis Merino Fernández, del Regimiento núm. 64, al Regimiento núm. 4.

D. Sebastián Labay Pérez, del Regimiento núm. 44, al Regimiento número 7.

D. Francisco Morín Ledesma, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 7.

D. Francisco Sicilia Rodríguez, del Grupo de Artillería de Cataluña, al Regimiento núm. 7.

D. Manuel Pérez Martín, del Regimiento núm. 31, al Regimiento núm. 8.

D. Emiliiano Latorre González, del Regimiento núm. 2, al Regimiento núm. 1.

D. José Cadavid Sistre, del Regimiento núm. 13, al Regimiento núm. 4.

D. Joaquín Martín Rodríguez, del Regimiento núm. 17, al Regimiento número 8.

D. Manuel Vázquez Gutiérrez, del Re-

gimiento núm. 42, al Regimiento número 4.

D. Primo Montes Galache, del Regimiento núm. 41, al Regimiento núm. 4.

D. Vicente Figueroa Álvarez, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 1.

D. Aniano Bahillo Ortega, del Regimiento núm. 23, al Regimiento núm. 6.

D. Juan Martín Hernández, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, a la misma.

#### Sargento de complemento

D. Enilio Palmer Juan, del Regimiento núm. 5, al mismo.

#### Sargentos de la reserva

D. Ramón Setelo Manzorro, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 8.

D. Eusebio Ojeda Medina, del Regimiento núm. 7, al Regimiento núm. 8.

D. Niceto González Pérez, del Regimiento núm. 20, al Regimiento núm. 8.

#### Sargentos provisionales

D. Adolfo Castro García, del Regimiento núm. 31, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Antonio Ferreras Carnero, del Regimiento núm. 30, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Manuel Ortiz Mera, del Regimiento núm. 13, al Regimiento núm. 1.

D. José María Ortiz Ponce, del Regimiento núm. 14, al Regimiento número 1.

D. Antonio Más Ferrer, del Regimiento núm. 19, al Regimiento núm. 5.

D. Juan Pons Roca, del Regimiento núm. 42, al Regimiento núm. 5.

D. Dionisio Crespo Romero, del Regimiento núm. 42, al Regimiento núm. 4.

D. Francisco Valkayo León, del Regimiento núm. 14, al Regimiento número 4.

D. Francisco Hernández Pérez, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

D. Irineo Rodríguez Isla, de agregado al Parque de Burgos, al mismo.

D. Juan Cañalóps Mayol, del Regimiento núm. 33, al Regimiento núm. 5.

D. Andrés Mancilla Hernández, del Regimiento núm. 17, al Regimiento número 8.

D. Ramón Rey Padilla, del Regimiento núm. 39, al Regimiento núm. 4.

D. Fernando Gómez Santos, del Regimiento núm. 42, al Regimiento número 4.

D. Trinidad Calcerrada Moreno, del Regimiento núm. 75, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Francisco Contreras Toro, del Regimiento núm. 41, al Regimiento número 4.

D. Juan Falder Lague, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 8.

D. Antonio Frentes Ruiz, del Regi-

miento núm. 14, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Eulogio García Calderón, del Regimiento núm. 12, al Regimiento número 34.

D. Antonio Pinto Rivera, del Regimiento núm. 1, al Regimiento núm. 8.  
D. Francisco Serralvo Torres, del Regimiento núm. 12, al Regimiento número 34.

D. Juan Valladolid Ramos, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 5.

D. Francisco Hernández Pérez, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

D. Manuel Martos Giráldez, del Regimiento núm. 29, al Regimiento número 1.

D. Juan Antonio Montesinos Barjacoba, del Regimiento núm. 20, al Regimiento número 8.

D. Lorenzo Pérez Martín, del Regimiento núm. 30, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Pedro Espinosa Carriego, del Regimiento núm. 13, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Gabriel Sánchez Martín, de agregado al Regimiento núm. 17, al Parque de Artillería de Valencia.

O. António Pérez Jiménez, de la Maestranza de Artillería de Madrid, al Regimiento núm. 1.

D. Pedro Celeiro Fernández, de agregado al Regimiento núm. 3, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Manuel Filgueira Rodríguez, del Regimiento núm. 21, al Regimiento número 8.

D. Daniel Parga Piñeiro, del Regimiento núm. 44, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Rufino Gil Pérez, del Regimiento núm. 14, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Vicente Lozano Santiago, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 5.

D. Ventura Rivera González, del Regimiento núm. 23, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Benito Abad Vázquez, del Regimiento núm. 31, al Regimiento núm. 1.

D. Melecio Herrero Antolín, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 8.

D. Antonio Rurno Cabeza, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 5.

D. Angel Santos Estévez, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, a la misma.

D. Obdulio Huertado Raposo, del Regimiento núm. 31, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Celestino Castellanos de Lema, del Regimiento núm. 33, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Antonio de Paula Prieto, del Regimiento núm. 33, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Juan Cabello Álvarez, del Regimiento núm. 42, al Regimiento núm. 8.

D. Manuel Feijóo Alonso, del Regimiento núm. 23, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. José Perfrío Carmona, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 5.

D. Luis Soria Albericio, del Regimiento núm. 20, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. Teodomiro Vicente Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 15, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

D. José Patra Torres, del Regimiento de Artillería núm. 44, al Regimiento núm. 32.

D. Francisco Felipe García, del Regimiento núm. 62, al Regimiento número 1.

D. Ricardo Ruiz Alcázar, del Regimiento núm. 44, al Regimiento número 8.

D. Zacarias Barbero Muñoz, del Regimiento núm. 44, al Regimiento número 8.

D. Manuel Cruz Izquierdo, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 8.

D. Vicente Martínez Santalla, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 3.

D. Angel Flores Medina de agregado a la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. Juan Cuadrado Narváez, del Regimiento núm. 62, al Regimiento número 1.

D. Laureano Domínguez Postas, del Regimiento núm. 75, al Regimiento núm. 8.

D. Pedro Marrero Díaz, del Regimiento núm. 47, al Regimiento núm. 8.

D. Plácido Hernández Hernández, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 8.

D. Adolfo Fernández Rodríguez, de agregado al Regimiento núm. 13, al Regimiento núm. 8.

D. Santiago Sastre García, del Regimiento núm. 73, al Regimiento número 8.

D. Angel Carro Moyano, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, al Regimiento núm. 8.

D. Eleuterio Fernández García, del Regimiento núm. 36, al Regimiento número 19.

D. Francisco Martínez de la Fuente, del Regimiento núm. 26, al Regimiento núm. 6.

D. Gerardo González Villalaín, del Parque de Artillería de Valladolid, al Regimiento núm. 23.

D. Antonio José Benítez Vega, del Regimiento núm. 74, al Regimiento número 8.

D. Antonio Vázquez Amea, del Regimiento núm. 28, al Regimiento número 25.

D. Francisco Lluker Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento núm. 8.

D. Francisco Rodríguez Martín, del Regimiento núm. 42, al Regimiento número 8.

D. José Alvarez González, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 8.

D. Justimiano Ortega Pozas, de agregado al Regimiento núm. 11, a la Jefatura de Recuperación y batallón de Especialidades núm. 1.

D. Juan Jesús Baldero Escudero, del Regimiento núm. 5, al Regimiento número 8.

D. Abundio Alvarez González, del Regimiento núm. 27, al Regimiento número 5.

D. Mario Amor Serradilla, del Regimiento núm. 74, al Regimiento número 5.

D. Antonio Cabot Sánchez, del Regimiento núm. 3, al Regimiento número 5.

D. Luis Hidalgo Ortega, de agregado a la Comandancia de Artillería de Baleares, al grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Baleares.

D. Luis Vázquez Fajardo, del Regimiento núm. 28, al Regimiento número 5.

D. Manuel Cabello Rejón, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, al Regimiento de Artillería número 1.

D. Angel Perrón Ramos, de disponible forzoso en la octava región militar, al grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares.

D. Antonio Segovia del Río, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 1.

D. Juan Cantellops Sastre, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 5.

D. Juan Ferrer Ramis, del Regimiento núm. 30 al Regimiento núm. 5.

D. José Truyols Domínguez, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 6.

D. Federico Cundín Santamaría, de la Maestranza de Artillería de Madrid, al Regimiento núm. 1.

D. Leopoldo González Toto del Regimiento núm. 11, al Regimiento número 1.

D. Maciel Quintana Ons, del Regimiento núm. 18, al Regimiento número 5.

D. Alberto Jesús Díaz Quiles, del Regimiento núm. 3, al Regimiento número 1.

D. Virgilio Frutos Aragoneses, de agregado al Regimiento núm. 50, a la Maestranza de Artillería de Barcelona.

D. Enrique Gutiérrez Lorenzo, del Regimiento núm. 11, al Regimiento número 1.

D. José Mesa Sánchez, del Regimiento núm. 6, al Regimiento núm. 1.

D. Francisco Molina Rodríguez, del Regimiento núm. 15, al Regimiento número 6.

D. Antonio Pérez Caneela, del Regimiento núm. 20, al Regimiento núm. 1.

D. Juan Toscano Romero, del Regimiento núm. 3, al Regimiento núm. 1.

D. Francisco Vargas García, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 1.

D. Salvador Alcón Provencio, de agregado a la Maestranza de Artillería de Barcelona, a la misma.

D. Ramón Domingo Acinas, del Regimiento núm. 13, al Regimiento número 3.

D. José Ladrón Martínez, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, al Regimiento núm. 1.

D. Cayo Pérez Baticón, del Regimiento núm. 23, al Regimiento núm. 3.

D. Ildefonso Vicente Alfonso, de agregado al Regimiento núm. 26, al Regimiento núm. 6.

D. Santos Ordax Sánchez, del Regimiento núm. 20, al Regimiento número 5.

D. Angel Corral López, del Regimiento núm. 44, al Regimiento número 5.

D. Pedro Helguín Gómez, del grupo de Artillería de Cataluña, al Regimiento núm. 1.

D. Luis Madrileño Aguilera, del Regimiento núm. 43, al Regimiento número 1.

D. Jaime Bonafé Fullana, del Regimiento núm. 35, al Regimiento número 5.

D. Juan Mairata Barceló, del Regimiento núm. 6, al Regimiento núm. 5.

D. Antonio Perelló Miguel del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 5.

D. Juan Tomás Bestard, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 5.

D. Andrés Valls Troya, del Regimiento núm. 33, al Regimiento núm. 5.

D. José Abad Lavandeira, del Regimiento núm. 32, al Regimiento núm. 5.

D. Alfredo González Vázquez, del Regimiento núm. 43, al Regimiento número 3.

D. Fernando Rodríguez Menéndez, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número 3.

D. Jesús García Nieto, de agregado a la Maestranza de Artillería de Madrid, al grupo independiente de Artillería Antiaérea de Baleares.

D. Dionisio Liébana Aritolí, de agregado a la Maestranza de Artillería de Barcelona; a la misma.

D. Manuel Fernández Vázquez, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 1.

D. José Ramírez Villanueva, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 1.

D. Abencio Armada Tinaquero, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 3.

D. José Oroz González, del Regimiento núm. 28, al Regimiento número 5.

D. José María López de la Cruz, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento núm. 1.

D. Andrés Pérez Sanz, del Regimiento núm. 20, al Regimiento núm. 1.

D. Eugenio Díaz Pazos, de agregado al Regimiento núm. 20, al Regimiento número 5.

D. Mariano de la Mata Muñoz, de agregado a la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 5.

D. Emilio Pérez García, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 82, al Regimiento de Artillería núm. 5.

D. Evencio Prieto Prieto, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 3.

D. Francisco Lucas Martínez, del Regimiento núm. 20, al Parque de Artillería de Valencia.

D. Juan Palou Sureda, del Regimiento núm. 33, al Regimiento núm. 5.

D. Daniel Rosende Lago, de agregado al Regimiento núm. 25, al Regimiento núm. 1.

D. José Luis Burgos Sanz, del Regimiento núm. 30, al Regimiento núm. 1.

D. Antonio Arborea Muntaner, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 6.

#### PERSONAL DE BANDA

##### Cabo asimilado a sargento

D. José Castañeda Salazar, de agregado al Regimiento núm. 71, al mismo.

##### Cabos de Banda

D. Pascua Cazorla García, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento núm. 73.

D. Antonio Daenúa Escobar, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento núm. 24.

D. Eloy Maestre Mata, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento núm. 46.

D. Salvador Medina García, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento núm. 43.

D. José Oviedo Pérez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento núm. 45.

D. Manuel Pérez Figueroa, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento núm. 23.

D. Ricardo Soria Dolz, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento núm. 34.

#### DESTINADOS FÓRZOSOS

##### Brigadas

D. Juan Mesquida Gómez, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 6.

D. Claudio Díaz de Junguitu Zabala, de disponible forzoso en la sexta región, al Regimiento núm. 6.

D. Alonso Comas Ramón, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 6.

D. Vicente Vaamonde Chico, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento núm. 6.

D. Antonio Palmer Palmer, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 6.

D. Rafael Mayol Obrador, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 6.

D. Manuel Doval Hermida, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento núm. 6.

D. Miguel Sanjuán Sánchez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento núm. 13.

#### Sargentos efectivos

D. Aquilino Rodríguez Núñez, de agregado al Regimiento núm. 32, al Regimiento núm. 23.

D. Faustino Cartaño Álvarez, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento núm. 23.

#### Sargentos provisionales

D. Luis Castro Saa, del Regimiento núm. 14, al Regimiento núm. 34 (rectificación).

D. Manuel García Martín, de agregado al Regimiento núm. 49, al Regimiento núm. 23.

D. Rafael Garzón Alijo, de agregado al Regimiento núm. 49, al Regimiento núm. 23.

D. Joaquín Malo Campos, de agregado al Regimiento núm. 32, al Regimiento núm. 23.

D. Herminio Ordiz Ordiz, de agregado al Regimiento núm. 47, al Regimiento núm. 23.

D. Julián Pascual Trejo, de agregado al Regimiento núm. 47, al Regimiento número 23.

D. Pedro Prat Ortega, de agregado al Regimiento núm. 47, al Regimiento número 6.

D. José Ciadraz Ardey, de agregado al Regimiento núm. 47, al Regimiento número 6.

D. Lucio López Arias, de agregado al Regimiento núm. 47, al Regimiento número 6.

D. Antonio Díaz Vázquez, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento núm. 1.

D. Luis Chao García, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento núm. 1.

D. Jesús Mejuto Patiño, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento núm. 1.

D. Raimundo Muñoz Valdés, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento núm. 1.

D. Vicente Doval Doval, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento núm. 1.

D. Angel Terrón Ramos, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento núm. 1.

D. José Antonio Coto Valle, de agregado al Regimiento núm. 25, al Regimiento núm. 1.

#### Cabos de banda

D. Luis Álvarez Ramos, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 30.

D. Jaime Rodríguez Pérez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 32.

D. Francisco Ferrer Moya, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 31.

Madrid, 23 de abril de 1941.

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## **PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE**

Necesitando adquirir este Parque por gestión directa en el mes de mayo los artículos comprendidos en los anuncios fijados en las oficinas de este Establecimiento, en las de la Intervención Regional de Larache y Jefatura de Intendencia del noveno Cuerpo de Ejército Marroquí, se hace público por la presente para que los contratistas, que lo deseen puedan adquirir los datos necesarios en la Dirección de este Parque, donde se encuentran los pliegos de condiciones técnico-legales.

Señal obligatorio la presentación de muestras de cuantos artículos se ofrezcan, las que serán admitidas, así como los pliegos de proposiciones, hasta las doce horas del día 12 del próximo mes de mayo, siendo de cuenta de los adjudicatarios los gastos del presente anuncio.

P. 2—1

## **REGIMIENTO DE ARTILLERIA A CABALLO NUM. 36**

Necesitando este Regimiento la adquisición del menaje de cocina que a continuación se expresa, se anuncia por medio del presente, para que los constructores que lo deseen presenten los pliegos de proposición, debidamente documentados en sobre cerrado dirigido al comandante mayor del mismo, en unión de los modelos correspondientes, antes de las doce horas del día 15 de mayo próximo.

El importe de este anuncio será satisfecho, a prorratoe, por todos los adjudicatarios, quedando sujetas las facturas al 1,30 por 100 por pagos al Estado.

Todas las materias empleadas en la construcción serán de producción nacional.

### MENAJE QUE SE CITA

100 perolas de 10 plazas.  
100 besugueras de 10 plazas.  
100 caciclos.

100 espumaderas.  
Campamento (Madrid), 17<sup>o</sup> de abril de 1941.

P. 10—5

## **REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 29.—PONTEVEDRA**

El día 13 de mayo, a las once horas, comenzará en este Regimiento, sito en Campolongo (Pontevedra) la subasta pública para vender seis yeguas aptas para la cría del caballo y para la hibridación.

En la subasta sólo podrán tomar parte los ganaderos y agricultores que lo soliciten por escrito del comandante Mayor de este Regimiento, hasta una hora antes de la fijada para la misma. La instancia será documentada, acreditando debidamente ser ganadero o agricultor, con los siguientes datos:

Ganaderos: Establecimiento de la ganadería, número de cabezas de que se compone, raza que fomenta y cuantas yeguas desea adquirir.

Agricultores: Especificarán el objeto de adquirir las yeguas del Estado.

(Los rematantes han de compro-

meterse a cumplimentar todas las condiciones que establece la orden del Ministerio del Ejército de fecha 15 de marzo último (D. O. número 63), siendo el presente anuncio de cuenta de los adjudicatarios. Pontevedra, 22 de abril de 1941.

P. 5—1

## **PARQUE REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA**

Hasta el día 12 de mayo próximo inclusive, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en la plaza del Pintor Pinazo, núm. 2, para la compra de los artículos que se relacionan a continuación, en las cantidades que se consignan:

Vino, 3.561 hectolitros.  
Patatas, 4.279 quintales métricos.  
Reses vacunas, 2.342 cabezas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse en lo posible, se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría, todos los días laborables, de diez a trece y de diecisés a dieciocho horas.

De los artículos se acompañarán muestras en triplicado y pueden ofrecerse puestos en almacenes de este Parque o en los de sus depósitos de Alicante, Albacete, Castellón y Murcia.

La adjudicación se hará cuando el presidente de esta Junta tenga a bien convocarla con tal objeto.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratoe entre los adjudicatarios.

Vallencia, 24 de abril de 1941.

P. 5—1

# ANUNCIOS

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES.

**JORDANA**

*Casa fundada en 1831*

Príncipe, \* MADRID - Tel. 43333

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

ENTORCHADOS, CORREAJES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, CALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES

# CARABAÑA

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTI SEPTICAS  
Y ANTIBILIOSAS

## SERVICIO GEOGRAFICO Y CARTOGRAFICO DEL EJERCITO.

En este Servicio se encuentran a la venta los mapas, en cinco colores, escala 1:3.000.000, del Cercano Oriente e Islas Británicas, y en un solo color, a escala 1:10.000.000, el mapa de África. Se pueden adquirir a los precios de 12, 8 y 3 pesetas, respectivamente, cada ejemplar, en las oficinas de

### VENTA DE OBRAS

Prim, 21, bajo.—Madrid.



## CASA MEDINA

Casa fundada en 1850

Fabricación de toda clase de artículos  
militares y para Corporaciones civiles

### BARCELONA

Rambla Centro, 37  
Teléfono 17676

### MADRID

Preciados, 15  
Teléf. 13476

### A PLAZOS

Muebles.—Sastrería militar y paisano.—Tejidos.—Zapatería

Especialidad en uniformes

## Almacenes FÉLIX GÓMEZ, S. A.

Calle de Romanones núm. 5.—Teléfono 12404

### DIEZ MESES DE CREDITO SIN CUOTA DE ENTRADA

Tenemos el mejor cortador-sastre de España

## Hotel BRISTOL

200 habitaciones con baño  
desde 6 pesetas

Dirección Telegáfica: "BRISTOL"

Av. de José Antonio, 40  
Teléf. 24720 - MADRID

**BARTOLOMÉ GALICERÁN**  
PINTURAS.  
BARNICES.  
PRODUCTOS QUÍMICOS.  
PROVEEDOR DEL EJERCITO.  
Pacífico, 27 Tfno. 71090. MADRID.

## NAVAS

BANDERAS, COLGADURAS, GORRAS,  
BORDADOS, BASTONES DE MANDO, MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 - Teléf. 26775 - Madrid

## ANTONIO DÍAZ FONTANERO

Especialidad en la conservación de fontanería en fincas - Precios económicos - Presupuestos para obras de saneamiento de fontanería.

Serrano, 110 - Teléfono 52117  
MADRID

CAFE SANRU - Avenida José Antonio, 11 - MADRID